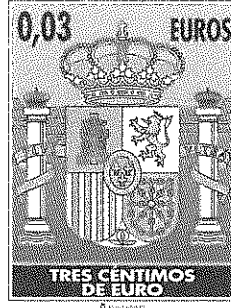


**EMISORA SANTANDER
ESPAÑA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Estados Financieros Intermedios
Completos, Notas Explicativas e Informe
de Gestión Intermedio correspondiente al
periodo de seis meses terminado el 30
de junio de 2014



OL9087317

CLASE 8.ª

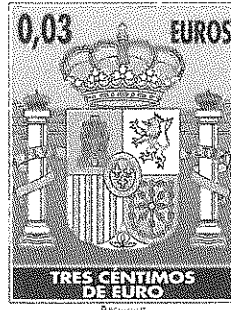
EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCES AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas Explicativas	30 de Junio de 2014	31 de Diciembre de 2013 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Explicativas	30 de Junio de 2014	31 de Diciembre de 2013 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		448.739	-	FONDOS PROPIOS	8	(45)	44
Créditos a empresas	4	448.544	-	Capital		60	60
Derivados	5	195	-	Capital escriturado		60	60
Total Activo No Corriente		448.739	-	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(16)	-
				Resultado del ejercicio		(89)	(16)
				Total Patrimonio Neto		(45)	44
				PASIVO NO CORRIENTE			
				Deudas a largo plazo		67.783	-
				Obligaciones y otros valores negociables	9	67.588	-
				Derivados	5	195	-
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9	381.209	-
				Total Pasivo No Corriente		448.992	-
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	4	929	-	Deudas a corto plazo	9	180	-
Créditos a empresas		929	-	Obligaciones y otros valores negociables		180	-
Periodificaciones a corto plazo	6	366	101	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9	1.077	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		287	10	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		117	67
Tesorería	7	287	10	Acreedores varios	10	117	67
Total Activo Corriente		1.582	111	Total Pasivo Corriente		1.374	67
TOTAL ACTIVO		450.321	111	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		450.321	111

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas Explicativas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante del balance al 30 de junio de 2014. Cifras no auditadas.



0L9087318

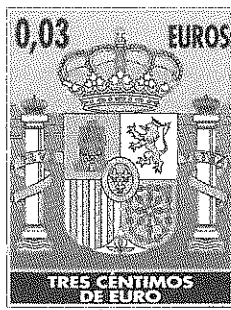
CLASE 8.ª

EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2014**

(Miles de Euros)

	Notas Explicativas	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2014
Importe neto de la cifra de negocios		1.156
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros		929
De empresas del grupo y asociadas	4	929
Ingresos por comisiones	9	227
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros	9	(1.081)
Por empresas del grupo y asociadas		(660)
Por terceros		(180)
Gastos por comisiones con empresas del grupo y asociadas		(241)
Otros gastos de explotación	11	(161)
Servicios exteriores		(161)
Resultado de explotación		(86)
Gastos financieros	9	(3)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(3)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	5	-
Resultado financiero		(3)
Resultado antes de impuestos		(89)
Impuesto sobre beneficios		-
Resultado del ejercicio		(89)

Las Notas Explicativas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2014. Cifras no auditadas.



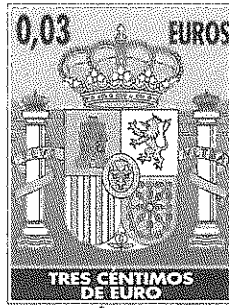
OL9087319

CLASE 8.ª

EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2014****A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**
(Miles de Euros)

	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2014
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(89)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(89)

Las Notas Explicativas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2014. Cifras no auditadas.



OL9087320

CLASE 8.ª

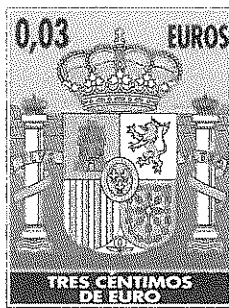
EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE (FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Miles de Euros)

	Capital	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2013	-	-	-	-	-
SALDO AL 16 DE OCTUBRE DE 2013 (Fecha de constitución)	-	-	-	-	-
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-
II. Operaciones con socios o propietarios	60	-	-	-	60
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	60	-	-	(16)	44
I. Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores	-	-	-	(16)	(16)
II. Ajustes por errores 2013	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2014	60	-	-	(16)	44
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(89)	(89)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-
3. Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(16)	16	-
SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2014	60	-	(16)	(89)	(45)

Las Notas Explicativas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2014. Cifras no auditadas.



OL9087321

CLASE 8.^a

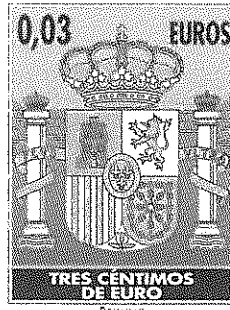
EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2014**

(Miles de Euros)

	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	(89)
2. Ajustes del resultado.	(72)
g) Ingresos financieros (-).	(1.156)
h) Gastos financieros (+).	1.084
3. Cambios en el capital corriente.	(201)
c) Otros activos corrientes (+/-)	(265)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	64
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	-
a) Pagos de intereses (-).	(227)
c) Cobros de intereses (+).	227
12. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4).	(362)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-).	(448.739)
a) Empresas del Grupo y asociadas.	(448.739)
7. Cobros por desinversiones (+).	
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).	(448.739)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	449.392
a) Emisión	
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).	448.992
3. Deudas con empresas del Grupo y asociadas (+).	400
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11).	449.392
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	291
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	10
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	287

Las Notas Explicativas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2014. Cifras no auditadas.



OL9087322

CLASE 8.ª

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas Explicativas a los Estados Financieros Intermedios
Completos correspondientes al período de seis meses terminado
el 30 de junio de 2014

1. Actividad de la Sociedad

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal) -en adelante, la "Sociedad"- es una sociedad anónima, de nacionalidad española, que fue constituida el 16 de octubre de 2013 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, de Boadilla del Monte (Madrid).

Su objeto social exclusivo es la emisión de deuda ordinaria o senior con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A (véase Nota Explicativa 9), de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, de acuerdo con la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad desarrolla su actividad en el territorio nacional.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A., véase Nota Explicativa 8, con domicilio social en Paseo de Pereda números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2013 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 27 de enero de 2014, aprobadas por la Junta General de Accionistas, en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2014, y pendientes de ser depositadas en el Registro Mercantil de Cantabria.

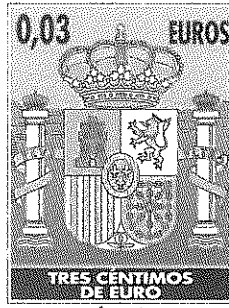
La Sociedad no tiene empleados, por lo que para la realización de su actividad cuenta con la organización y con los medios necesarios que se derivan de los contratos de gestión y de prestación de servicios que tiene firmados con empresas del Grupo Santander (véase Nota Explicativa 11). En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y los estados financieros intermedios completos han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes Notas Explicativas respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios completos

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

El marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad es el establecido en:



OL9087323

CLASE 8.^a

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus sucesivas modificaciones.
- c) El Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) *Imagen fiel*

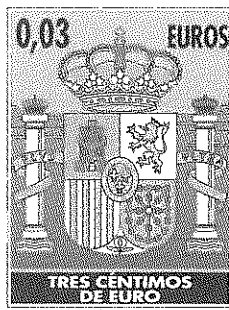
Los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2014, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, han sido formulados por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 28 de julio de 2014, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (véase apartado a) anterior), y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2014, así como de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los cambios en su patrimonio neto que se han producido durante el período de seis meses terminado en dicha fecha de conformidad con el artículo 13 del Real Decreto 1362/2007.

Las cuentas anuales del período comprendido entre el 16 de octubre de 2013 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2013, fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2014, fueron aprobadas por su Accionista Único el 17 de junio de 2014 y están depositadas en el Registro Mercantil de Madrid

Impactos comparativos con NIIF

El artículo 537 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y que, de acuerdo con la normativa en vigor, publiquen únicamente cuentas anuales individuales, estarán obligadas a informar en la memoria de las cuentas anuales de las principales variaciones que, en su caso, se originarían en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea (en adelante, las "NIIF-UE"), indicando los criterios de valoración que aplicados.

A este respecto, indicar que el patrimonio neto de la Sociedad al 30 de junio de 2014, así como la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al primer semestre del ejercicio 2014, tal y como figuran en los estados financieros intermedios completos a dicha fecha adjuntos, no presentarían variaciones significativas si se hubieran aplicado a los mismos las NIIF-UE, en lugar de las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad



OL9087324

CLASE 8.ª

c) Comparación de la información

Los Administradores presentan la información financiera contenida en cada una de las partidas del balance al 31 de diciembre de 2013 (cifras auditadas), única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2014 (cifras no auditadas). No se ofrecen cifras comparativas para el resto de estados financieros y Notas Explicativas correspondientes al 30 de junio de 2013 ya que la Sociedad se constituyó el 16 de octubre de 2013.

d) Principios contables y normas de valoración

En la preparación de estos estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2014 adjuntos se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota Explicativa 3. No existe ningún principio contable obligatorio o criterios de valoración que, teniendo un efecto significativo en dichos estados financieros intermedios completos, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La totalidad de la información contenida en los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2014 adjuntos y estas Notas Explicativas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. A este respecto, indicar que en su preparación se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

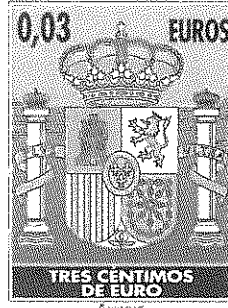
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas Explicativas 4 y 5).
- La evaluación de determinadas obligaciones y otros pasivos negociables (véanse Notas Explicativas 5 y 9).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 30 de junio de 2014, es posible que acontecimientos que, puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

De acuerdo con el artículo 363.d) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, al 30 de junio de 2014, la Sociedad se encuentra en causa de disolución ya que las pérdidas han reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso. La Sociedad cuenta con el apoyo de su accionista único, Banco Santander, S.A. que ha manifestado su intención de prestar los recursos necesarios a la Sociedad para restablecer el equilibrio patrimonial, de forma que pueda continuar con el desarrollo normal de su actividad.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes Notas Explicativas.



OL9087325

CLASE 8.^a

g) Cambios en criterios contables

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2014 no se han producido cambios de criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2013.

h) Corrección de errores

En la preparación de los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2014 adjuntos no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2013.

3. Principios contables y normas de valoración aplicados

En la elaboración de los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2014 adjuntos, se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen a continuación:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Con carácter general, los ingresos y gastos se registran contablemente en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

De conformidad con el contenido de la Consulta número 2 del Boletín del ICAC 79 y según la Resolución de 16 de mayo de 1991 del ICAC por la que se fijan criterios generales para la determinación del "importe neto de la cifra de negocio", así como la definición de "actividad ordinaria", la Sociedad presenta los ingresos obtenidos de las inversiones financieras que sirven para pagar los intereses de las emisiones en vigor en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Asimismo, por estar directamente relacionados con los citados ingresos, los gastos financieros correspondientes a la remuneración de las emisiones vigentes figuran en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, formando parte, ambos conceptos del resultado de explotación de la Sociedad.

b) Instrumentos financieros

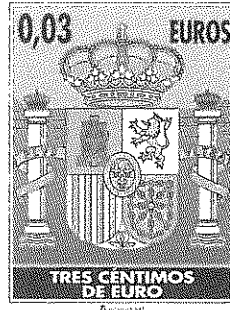
i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación y valoración

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:



OL9087326

CLASE 8.ª

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Activos financieros mantenidos para negociar: derivados financieros vinculados a determinados depósitos constituidos con los fondos obtenidos de ciertas emisiones de notas estructuradas (véanse Notas Explicativas 4, 5 y 9). A este tipo de estructuras se las denomina "instrumentos financieros híbridos".

Los instrumentos financieros híbridos son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no puede ser transferido de manera independiente y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente.

La Sociedad reconoce, valora y presenta por separado el contrato principal (bien el depósito o la emisión) y el derivado implícito, cuando se dan, simultáneamente, las siguientes circunstancias:

- a) Las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal.
- b) Un instrumento independiente con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado.
- c)
- d) El instrumento híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El derivado implícito se tratará contablemente como un instrumento financiero derivado y el contrato principal se contabilizará según su naturaleza (a coste amortizado, para el caso de las emisiones realizadas y los depósitos contratados). Esta evaluación solo se realizará en el momento del reconocimiento inicial, a menos que se haya producido una variación en los términos del contrato que modifiquen de forma significativa los flujos de efectivo que se producirán, en cuyo caso, deberá realizarse una nueva evaluación.

Valoración inicial-

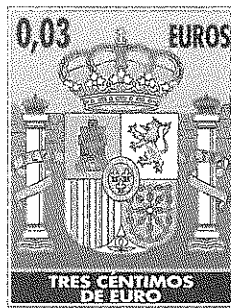
Los activos financieros se registran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el momento de contratación, el saldo del epígrafe "Derivados" recoge la valoración de la opción implícita de los depósitos constituidos en el momento inicial.

Valoración posterior-

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Los derivados implícitos se registran a su valor razonable, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones positivas o negativas en dicho valor razonable.



OL9087327

CLASE 8.ª

Al menos al cierre de cada cierre contable, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados por su valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de un deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular dichas correcciones valorativas consiste en analizar la antigüedad de las operaciones con el objeto de identificar la posible existencia de deterioros, basándose en el historial de la contraparte analizada, en la calificación crediticia y en los análisis sobre hechos actuales y relevantes de mercado que puedan afectar a la contraparte de la operación.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, entre otros.

iii. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran al valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

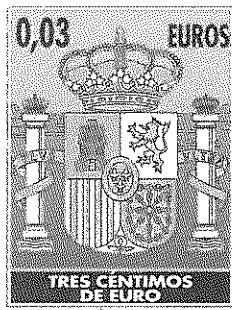
La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

iv. Valor razonable

De acuerdo con lo dispuesto en la Norma 9 del Plan General de Contabilidad relativa a "Instrumentos Financieros", se debe revelar el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros. A los efectos de los estados financieros intermedios completos adjuntos, el valor razonable de las emisiones de instrumentos financieros efectuadas por la Sociedad no difiere significativamente del valor de los depósitos constituidos que sirven para pagar el principal y los intereses de las citadas emisiones, puesto que por sus características (en cuanto a plazos, moneda y tipo de interés) dichos valores son prácticamente coincidentes y simétricos. Las emisiones y los depósitos se encuentran valorados por su correspondiente coste amortizado al cierre de cada periodo.

c) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año, así como también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización



OL9087328

CLASE 8.ª

se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplan estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

d) *Transacciones con partes vinculadas*

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

e) *Impuesto sobre sociedades*

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (véase Nota Explicativa 8).

El gasto o el ingreso por el impuesto sobre sociedades comprende la parte relativa al gasto o al ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o al ingreso por el impuesto diferido. De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las obligaciones y otros valores negociables tiene la consideración de gasto deducible para la sociedad emisora.

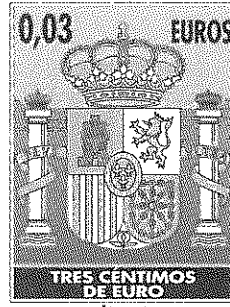
El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos corresponden a las diferencias temporarias, que son aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro como consecuencia de las diferencias existentes entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando, a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.



OL9087329

CLASE 8.ª

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, que son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la normativa aplicable, las bases imponibles negativas de un ejercicio podrán compensarse, a efectos fiscales, con los beneficios que, en su caso, se obtengan en los dieciocho ejercicios inmediatos siguientes a aquel en que se generaron, si bien, el importe final a compensar podrá ser modificado como consecuencia de la inspección fiscal que, en su caso, se efectúe de los ejercicios en que se produjeron. Siguiendo un criterio de prudencia, el balance adjunto no recoge el posible beneficio fiscal que, en su caso, pudiera derivarse de la compensación futura de las bases imponibles negativas declaradas.

f) Provisiones y contingencias

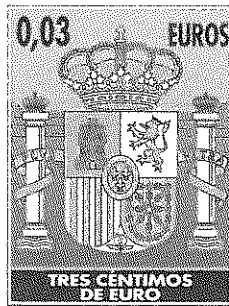
En la preparación de estos estados financieros intermedios completos adjuntos, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Los estados financieros intermedios completos recogen las provisiones para atender aquellos asuntos con respecto a los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación, es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes, en caso de existir, no se reconocen en los estados financieros intermedios completos sino que se informa sobre los mismos en las Notas Explicativas a dichos estados financieros intermedios completos.

El importe de las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias; registrando los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se vaya devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como un activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en cuyo caso, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que figurará la correspondiente provisión.



OL9087330

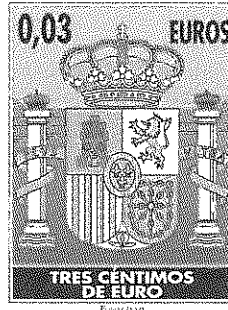
CLASE 8.ª

Al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, no existían procedimientos judiciales ni reclamaciones contra la Sociedad. En cualquier caso, los Administradores de la Sociedad consideran como remota la probabilidad de que ésta tenga que atender al quebranto patrimonial que, en su caso, pudiera derivarse para la Sociedad, como consecuencia de una reclamación judicial o extrajudicial en su contra por una emisión de valores, puesto que el mismo sería satisfecho íntegramente por el Accionista Único de la Sociedad, como garante solidario de las emisiones realizadas (véase Nota Explicativa 1).

4. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo y corto plazo

La composición del saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas" de los balances adjuntos, es la siguiente:

	Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento	Importe en Miles de Euros 30 de Junio de 2014	Importe en Miles de Euros 31 de Diciembre de 2013
Imposiciones a plazo fijo en Banco Santander, S.A. (véanse Notas Explicativas 9 y 12):				
IPF 1	Fijo	10/03/2018	3.225	-
IPF 2 - Tesorería	Fijo	14/03/2017	954	-
IPF 3	Fijo	30/05/2017	55.985	-
IPF 4	Fijo	29/11/2019	223.980	-
IPF 5	Fijo	10/04/2018	3.650	-
IPF 6	Fijo	10/05/2016	6.175	-
IPF 7	Fijo	10/05/2018	6.800	-
IPF 8 - Tesorería	Fijo	09/05/2016	14.872	-
IPF 9	Fijo	10/06/2016	3.750	-
IPF 10 - Tesorería	Fijo	15/06/2016	29.169	-
IPF 13	Fijo	27/05/2019	99.984	-
Total			448.544	-



OL9087331

CLASE 8.ª

Las imposiciones a plazo fijo, a tipos fijos, constituidas por la Sociedad en Banco Santander, S.A., tienen por finalidad financiar el pago de los intereses que devengan las emisiones de deuda y su nominal (véase Nota Explicativa 9).

Los intereses devengados por dichas imposiciones a plazo en los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014, han ascendido a 929 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros – De empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 30 de junio de 2014, se encontraban pendientes de cobro 929 miles de euros (cero miles de euros al 31 de diciembre de 2013), que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas" del activo de los balances adjuntos (véase Nota Explicativa 12). El tipo de interés medio anual de estos activos ha sido del 2,29% anual, en el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2014.

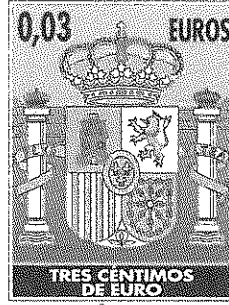
5. Derivados

Las emisiones de deuda realizadas por la Sociedad llevan implícitos derivados financieros que, de acuerdo con la normativa vigente, la Sociedad ha segregado y registrado por separado de la emisión a la que están ligados. Con los fondos obtenidos en estas emisiones, la Sociedad ha constituido depósitos en Banco Santander, S.A., que tienen ligados derivados financieros, en las mismas condiciones pero de signo contrario, a las emisiones relacionadas (véanse Notas Explicativas 4 y 9).

Al 30 de junio de 2014, el valor razonable de las opciones implícitas, tanto aquellas ligadas a los depósitos contratados con Banco Santander, S.A., como a las emisiones realizadas, ascendía a 195 miles de euros (cero miles de euros al 31 de diciembre de 2013), que figuran registrados en los epígrafes "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Derivados" del activo y "Deudas a largo plazo – Derivados" del pasivo de los balances adjuntos. Tanto la variación positiva resultante de la valoración de las opciones implícitas de los depósitos, como la variación negativa, ambas por idénticos importes, por lo que el saldo neto es cero, han sido registradas en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros - Cartera de negociación y otros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta.

A continuación, se presenta un detalle de las opciones que mantenía la Sociedad:

	Miles de Euros			
	30 de Junio de 2014		31 de Diciembre de 2013	
	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable
Opciones compradas (Nota Explicativa 12)	75.792	195	-	-
Opciones vendidas	75.792	195	-	-



OL9087332

CLASE 8.ª

6. Periodificaciones a corto plazo

El saldo de este epígrafe de los balances adjuntos recoge la periodificación de los gastos anticipados derivados de los servicios contratados por la Sociedad con la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con Iberclear, con AIAF Mercado de Renta Fija S.A. y con el bufete de abogados Allen & Overy, LLP., por importe de 366 miles de euros (101 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe de los balances adjuntos recoge dos cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A. (véase Nota Explicativa 12), denominadas en euros. Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2014, estas cuentas corrientes no han devengado intereses.

8. Fondos propios

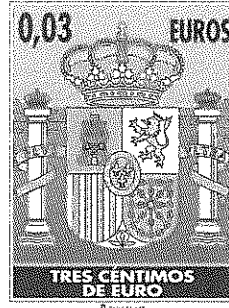
El movimiento que se ha producido en los propios de la Sociedad, se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto (estado total de cambios en el patrimonio neto) adjunto.

Capital social

Al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 602 acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie, no cotizadas en Bolsa, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos. De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, la transmisión de las acciones por actos inter vivos a título oneroso se condiciona a la previa comunicación por escrito a los Administradores de la intención de transmisión, quienes a su vez deberán comunicarlo a todos los accionistas de la Sociedad en el plazo de diez días. Los accionistas tendrán el derecho de adquisición preferente y podrán ejercerlo dentro de los 30 días naturales siguientes a la comunicación. Transcurrido dicho momento y dentro de los 20 días naturales siguientes, será la Sociedad quien podrá optar entre permitir la transmisión de las acciones comunicada, o adquirir las acciones para sí. Finalizado este último plazo sin que por los accionistas ni por la Sociedad se haya hecho uso del derecho de adquisición preferente, la transmisión podrá realizarse sin más restricciones en las condiciones comunicadas a los Administradores. En los casos de transmisión a favor del cónyuge, ascendientes, descendientes o hermanos del accionista enajenante, no existirá restricción alguna para la transmisibilidad.

La totalidad de las acciones son propiedad de Banco Santander, S.A., por lo que, según el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal".

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio; por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantiene con su Accionista Único son los que se detallan en la Nota Explicativa 12.



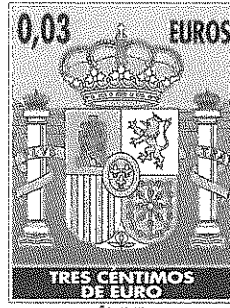
OL9087333

CLASE 8.ª

9. Deudas y deudas con empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo

El saldo de estos epígrafes del pasivo del balance al 30 de junio de 2014 adjunto recogen el valor de reembolso de las distintas emisiones de deuda realizadas por la Sociedad, con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. (véanse Notas Explicativas 8 y 12), neto de los correspondientes gastos de emisión de cada Serie, según el siguiente detalle:

	Tipo de Emisión	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Importe en Miles de Euros 30 de Junio de 2014	Importe en Miles de Euros 31 de Diciembre de 2013
Emisiones:					
Serie 1	ICO	10/03/2014	10/03/2018	3.225	-
Serie 2	Estructurada	14/03/2014	14/03/2017	968	-
Serie 3	Senior	30/05/2014	30/05/2017	56.000	-
Serie 4	Senior	30/05/2014	29/11/2019	224.000	-
Serie 5	ICO	10/04/2014	10/04/2018	3.650	-
Serie 6	ICO	12/05/2014	10/05/2016	6.175	-
Serie 7	ICO	12/05/2014	10/05/2018	6.800	-
Serie 8	Estructurada	06/05/2014	09/05/2016	14.978	-
Serie 9	ICO	10/06/2014	10/06/2016	3.750	-
Serie 10	Estructurada	10/06/2014	15/06/2016	29.317	-
Serie 13	Senior	27/05/2014	27/05/2019	100.000	-
				448.863	-
Gastos de emisión:					
Serie 1	-	-		(3)	-
Serie 3	-	-		(3)	-
Serie 4	-	-		(4)	-
Serie 5	-	-		(4)	-
Serie 6	-	-		(16)	-
Serie 7	-	-		(14)	-
Serie 9	-	-		(19)	-
Serie 13	-	-		(3)	-
				(66)	-
Emisiones – Principal:				448.797	-
Emisiones – Intereses devengados y no pagados:				840	-
Total Obligaciones y otros valores negociables:				449.637	-
De los que:					
- Con empresas del Grupo				381.869	-
- Con terceros				67.768	-



OL9087334

CLASE 8.ª

Con fecha 7 de noviembre de 2013 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un Programa de emisión de bonos y obligaciones simples (incluye bonos Línea ICO) y valores de renta fija estructurados por un importe máximo de 5.000.000 miles de euros y una duración máxima de un año. El Folleto Base de dicho Programa fue formalizado el 5 de diciembre de 2013.

Las principales características de las emisiones anteriores son las siguientes:

Serie 1: Con fecha 10 de marzo de 2014, la Sociedad realizó una emisión ICO de 129 títulos, de 25.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en AIAF Mercado de Renta Fija. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración variable de Euribor a 6 meses más 3,50%, pagadera por semestres vencidos el 10 de marzo y 10 de septiembre de cada año hasta su vencimiento. A voluntad del tenedor, estos títulos pueden ser amortizados anticipadamente en su totalidad en la fecha de pago de cada cupón.

Serie 2: Con fecha 14 de marzo de 2014, la Sociedad realizó una emisión estructurada de 1.000 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos al 96,8% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración a vencimiento de un cupón del 50% de la revalorización positiva que experimente el IBEX con un techo sobre la misma del 18%. Al vencimiento, la devolución del 100% del capital está garantizada.

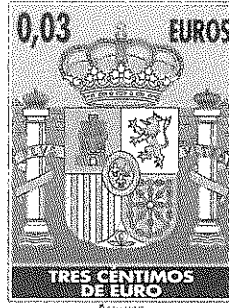
Serie 3: Con fecha 30 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión senior de 560 títulos, de 100.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en AIAF Mercado de Renta Fija. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración fija del 1,60% anual, pagadera por años vencidos el 30 de mayo de cada año hasta su vencimiento.

Serie 4: Con fecha 30 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión senior de 2.240 títulos, de 100.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en AIAF Mercado de Renta Fija. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración fija del 2,23% anual, pagadera por años vencidos el 30 de mayo de cada año hasta su vencimiento.

Serie 5: Con fecha 10 de abril de 2014, la Sociedad realizó una emisión ICO de 146 títulos, representados de 25.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en AIAF Mercado de Renta Fija. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración variable de Euribor a 6 meses más 3,50%, pagadera por semestres vencidos el 10 de abril y el 10 de octubre de cada año hasta su vencimiento. A voluntad del tenedor, estos títulos pueden ser amortizados anticipadamente en su totalidad en la fecha de pago de cada cupón.

Serie 6: Con fecha 12 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión ICO de 247 títulos, de 25.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en AIAF Mercado de Renta Fija. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración variable de Euribor a 6 meses más 2,30%, pagadera por semestres vencidos el 12 de mayo y el 12 de noviembre de cada año hasta su vencimiento. A voluntad del tenedor, estos títulos pueden ser amortizados anticipadamente en su totalidad en la fecha de pago de cada cupón.

Serie 7: Con fecha 12 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión ICO de 272 títulos, de 25.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en AIAF Mercado de Renta Fija. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración variable de Euribor a 6 meses más 3,50%, pagadera por semestres vencidos el 12 de mayo y el 12 de noviembre de cada año hasta su vencimiento. A voluntad del tenedor, estos títulos pueden ser amortizados anticipadamente en su totalidad en la fecha de pago de cada cupón.



OL9087335

CLASE 8.^a

Serie 8: Con fecha 6 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 30.000 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos al 98,59% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración de dos cupones variables en las fechas 8 de mayo de 2015 y 9 de mayo de 2016 (vencimiento), que dependerán del comportamiento de dos acciones (Bayer y Allianz) en diferentes fechas de observación, con un cupón mínimo de un 2% y un máximo del 5,20% cada uno.

El importe de amortización al vencimiento podrá ser menor al importe desembolsado, pudiendo reducirse hasta en un 10% respecto a la inversión inicial, dependiendo del comportamiento de las acciones de Bayer y Allianz desde su valor inicial (6 de mayo de 2014) hasta la fecha de valoración final (4 de mayo de 2016). Dicha emisión no fue suscrita íntegramente, ascendiendo el total de la suscripción a 14.978 miles de euros sobre el límite máximo de 30.000 miles de euros.

Serie 9: Con fecha 10 de junio de 2014, la Sociedad realizó una emisión ICO de 150 títulos, de 25.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en AIAF Mercado de Renta Fija. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración variable de Euribor a 6 meses más 1,85%, pagadera por semestres vencidos el 10 de junio y el 10 de diciembre de cada año hasta su vencimiento. A voluntad del tenedor, estos títulos pueden ser amortizados anticipadamente en su totalidad en la fecha de pago de cada cupón

Serie 10: Con fecha 10 de junio de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 30.000 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 97,72% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración de dos cupones variables en las fechas 10 de junio de 2015 y 15 de junio de 2016 (vencimiento), que dependerán del comportamiento de cuatro acciones (Vodafone, Repsol, Iberdrola y Danone) en diferentes fechas de observación, con un cupón mínimo de un 0,25% y un máximo del 2,50% cada uno. Al vencimiento, la devolución del 100% capital está garantizada.

Serie 13: Con fecha 27 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión senior de 1.000 títulos, de 100.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados AIAF Mercado de Renta Fija. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración fija del 1,70% anual, pagadera por años vencidos el 30 de mayo de cada año hasta su vencimiento.

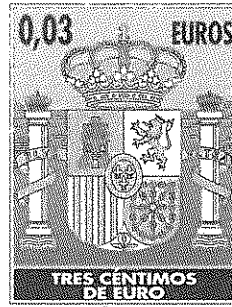
El saldo del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance al 30 de junio de 2014 adjunto, incluye títulos adquiridos por Banco Santander, S.A., por importe de 381.209 miles de euros (cero miles de euros al 31 de diciembre de 2013), que han devengado intereses, por importe 660 de miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros – Por empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. De este importe, se encontraban pendientes de pago 660 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" de los balances adjuntos (véase Nota Explicativa 12).

Los títulos suscritos por terceros, no vinculados al Grupo Santander, han devengado unos intereses por importe de 180, durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2014 de los que 2 miles de euros, corresponden a la amortización de los gastos financieros derivados de las emisiones), que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros – Por terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancia adjunta. De este importe, se encontraban pendientes de pago 180 miles de euros al 30 de junio de 2014 registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo del balance a dicha fecha adjunto.

El tipo de interés medio anual de estos pasivos ha sido del 2,07%, en el período de seis meses terminados el 30 de junio de 2014.



CLASE 8.ª



OL9087336

En cada colocación de emisiones estructuradas, la Sociedad cobra a los tenedores de los valores una "comisión up-front" en el momento de la suscripción de valores. El importe devengado en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2014 asciende a 227 miles de euros registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Estas comisiones ascienden al 0,50% del nominal efectivamente colocado. Posteriormente, la Sociedad paga estas "comisiones up-front" a la sociedad colocadora, Banco Santander S.A., registrando estos gastos por comisiones en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros – Gastos por comisiones con empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota Explicativa 12).

Asimismo, derivado de dichas emisiones, la Sociedad paga "comisiones running" por cada pago de cupón a la entidad colocadora, Banco Santander, S.A. El importe de comisiones devengadas en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2014 ascienden a 14 miles de euros registrados en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros – Gastos por comisiones con empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota Explicativa 12). El importe pendiente de pago asciende a 14 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance al 30 de junio de 2014 adjunto (véase Nota Explicativa 12).

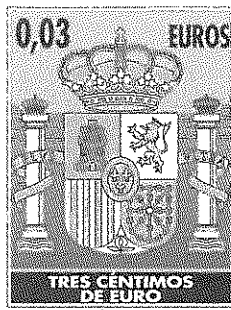
El saldo del epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo del balance al 30 de junio de 2014 adjunto incluye el importe dispuesto, por importe de 400 miles de euros, de una póliza de crédito concedida a la Sociedad con fecha 9 de enero del 2014 por Banco Santander, S.A., con un límite de 1.000 miles de euros y vencimiento el 9 de enero de 2015 (véase Nota Explicativa 12). Dicha póliza de crédito ha devengado unos intereses por importe de 3 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Por deudas con empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2014. De este importe, se encontraba pendiente de pago 3 miles de euros al 30 de junio de 2014, que se encuentra registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo del balance al 30 de junio de 2014 adjunto (véase Nota Explicativa 12).

10. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El saldo de este epígrafe del balance al 30 de junio de 2014 adjunto recoge, entre otros importes, el importe pendiente de pago por los servicios contratados con AIAF Mercado de Renta Fija S.A. por importe de 117 miles de euros (67 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:



OL9087337

CLASE 8.^a

	Pagos Realizados y Pendientes de Pago en la Fecha de Cierre del Ejercicio			
	30 de Junio de 2014		31 de Diciembre de 2013	
	Importe (Miles de Euros)	%	Importe (Miles de Euros)	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	335	94%	24	100%
Resto	23	6%	-	-
Total pagos del ejercicio	358	100%	24	100%
PMPE (días) de pagos	-	-	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

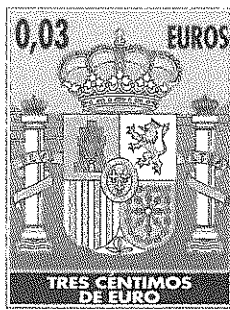
Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que, por su naturaleza, son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Acreedores y otras cuentas a pagar - Acreedores varios" del pasivo corriente del balance adjunto.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se calcula como el cociente entre el sumatorio del resultado de multiplicar cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago por el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo (numerador), y el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago (denominador). Durante el período de seis meses terminados al 30 de junio de 2014 y en el período comprendido entre el 16 de octubre de 2013 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2013, no se han producido pagos fuera del plazo legal, por lo que el PMPE es nulo.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad, en el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2014 y en el período comprendido entre el 16 de octubre de 2013 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2013, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

11. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:



OL9087338

CLASE 8.ª

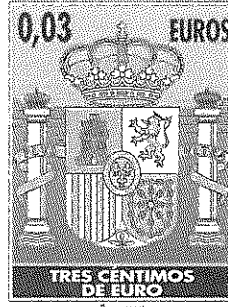
Descripción	Miles de Euros
	30 de Junio de 2014
Servicios de profesionales independientes	69
Subcontrataciones (Nota Explicativa 12)	47
Otros	45
	161

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye, entre otros conceptos, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, que durante el período de seis meses terminados el 30 de junio de 2014, han sido los siguientes (en miles de euros):

Descripción	Servicios Prestados por el Auditor de Cuentas y por Empresas Vinculadas
	30 de Junio de 2014
Servicios de auditoría	-
Otros servicios de verificación	10
Total servicios de auditoría y relacionados	10
Servicios de asesoramiento fiscal	-
Otros servicios	-
Total servicios profesionales	10

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

La Sociedad no ha tenido trabajadores en plantilla durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2014. Los servicios de administración han sido prestados por Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander). En ambos períodos, los gastos incurridos por este concepto figuran registrados en el epígrafe "Subcontrataciones" del cuadro anterior (véase Nota Explicativa 12). De este importe, se encontraban pendientes de pago 8 miles de euros al 30 de junio de 2014 que figuran registrados en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Acreedores varios" del pasivo de los balances adjuntos (véase Nota Explicativa 12).



OL9087339

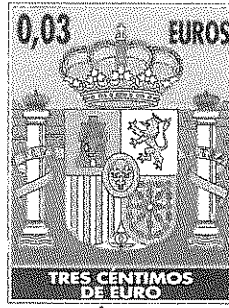
CLASE 8.ª

12. Operaciones y saldos con partes vinculadas**Operativa con partes vinculadas**

Los saldos mantenidos por la Sociedad con partes vinculadas, al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	30 de Junio de 2014	31 de Diciembre de 2013
BALANCE:		
Activo-		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Notas Explicativas 4 y 5)	448.739	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota Explicativa 4)	929	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota Explicativa 7)	287	10
Pasivo:		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota Explicativa 9)	381.209	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota Explicativa 9)	1.077	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	-
CUENTAS DE ORDEN:		
Avales financieros (Notas Explicativas 9 y 13.b)	465.579	-
Derivados (Nota Explicativa 5)	75.792	-

Los ingresos y gastos con origen en las transacciones realizadas por la Sociedad con sociedades vinculadas, durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2014, son los siguientes:



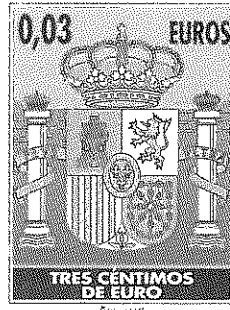
OL9087340

CLASE 8.ª

	Miles de Euros
	30 de Junio de 2014
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	
Ingresos-	
Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros - De empresas del grupo y asociadas (Nota Explicativa 4)	929
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (Nota Explicativa 5)	697
Gastos-	
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros – Por empresas del grupo y asociadas (Nota Explicativa 9)	660
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros – Gastos por comisiones por empresas del grupo y asociadas (Nota Explicativa 9)	241
Otros gastos de explotación – Subcontrataciones (Nota Explicativa 11)	47

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia expresa e individualizada a los contratos que la Sociedad tiene con el Accionista Único, con indicación de su naturaleza y condiciones:

- Imposiciones a plazo fijo realizados en Banco Santander, S.A. (véase Nota Explicativa 4).
- Derivados financieros contratados por Banco Santander, S.A. (véase Nota Explicativa 5).
- Emisiones de deuda cuya titularidad corresponde a Banco Santander, S.A. (véase Nota Explicativa 9).
- Cuentas corrientes con Banco Santander, S.A. (véase Nota Explicativa 7).
- Avaes financieros emitidos por Banco Santander, S.A. (véase Notas Explicativas 9 y 13.b).



OL9087341

CLASE 8.ª

13. Otra información

a) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y al personal clave de la Alta Dirección

La Sociedad está organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio se toman por los miembros del Consejo de Administración, por lo que, al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad no tenía personal de Alta Dirección distinto de los miembros del Consejo de Administración.

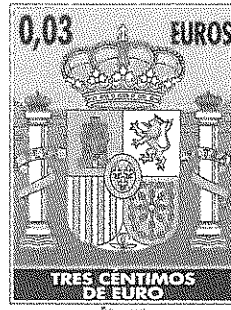
Los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma, durante el período de seis meses terminados el 30 de junio de 2014, ninguna retribución, sueldo, o dieta de cualquier clase.

Asimismo, al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los anteriores y actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por el R.D.L.1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, a continuación se señalan las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como las personas a ellos vinculadas, tal y como las mismas se definen en el art. 231 de la citada Ley, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación/ Número de Acciones	Funciones
Antonio Torío Martín	Banco Santander, S.A.	Banca	19.303	Director Emisiones Corporativas
Mª Visitación Díaz Varona	Banco Santander, S.A.	Banca	3.656	Directora de Control Operativo y Contable
	Banco Popular, S.A.	Banca	112	-
Silvana Leticia Borgatti Casale	Banco Santander, S.A.	Banca	9.708	Emisiones Corporativas
	Bankinter, S.A.	Banca	1.542	-
	Citigroup	Banca	74	-
María Pilar Urquijo de la Puerta	Banco Santander, S.A.	Banca	8.325	Directora Análisis GAP

En relación con las participaciones directas o indirectas de personas vinculadas según se definen en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se manifiesta que (i) Alejandro y Carolina Torío Ballester, hijos de D. Antonio Torío Martín, tienen cada uno de ellos, 495 acciones de Banco Santander, S.A. y (ii) D. José Luis Urquijo de la Puerta, hermano de Doña María del Pilar Urquijo de la Puerta, es Responsable de Seguimiento y Control de Riesgos de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y titular de 6.674 acciones de dicha entidad.



OL9087342

CLASE 8.ª

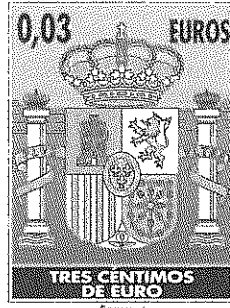
Asimismo, y de acuerdo con el Texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, y de las personas a ellos vinculadas:

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1)	Sociedad a Través de la Cual se Presta la Actividad (2)	Cargos o Funciones que se Ostentan o Realizan en la Sociedad Indicada
D. Antonio Torío Martín	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander Finance Preferred, S.A.U.	Presidente
			Santander Issuances, S.A.U.	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander International Debt, S.A.U.	Consejero
Dña María Visitación Díaz Varona	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U.	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander International Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Emisora 150, S.A.U.	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U.	Presidente
Dña Silvana Leticia Borgatti Casale	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U.	Presidente
			Santander Emisora 150, S.A.U.	Presidente
			Santander Finance Capital, S.A.U.	Consejero
			Santander International Preferred, S.A.U.	Presidente
Dña María Pilar Urquijo de la Puerta	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Preferred, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U.	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U.	Consejero

(1) Se consigna cuenta propia o cuenta ajena

(2) Sólo se consigna cuando el régimen de prestación de la actividad es por cuenta ajena, y consecuentemente se realice a través de una sociedad.

Asimismo se indica que ninguna de las personas vinculadas, según se definen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, lleva a cabo, por cuenta propia o ajena, actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.



OL9087343

CLASE 8.ª

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son 4, de los que 3 son mujeres y uno es hombre.

b) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Santander, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería con su Accionista Único que es Banco Santander, S.A., entidad financiera de acreditada solvencia.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y otros activos financieros, cuyos vencimientos, tanto del principal como de intereses, están contractualmente establecidos para que coincidan con las obligaciones financieras emitidas que muestran en su balance. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. como garante de las emisiones de valores realizadas. En la Nota Explicativa 12 se informa del volumen de los avales vivos.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas, en todo momento, al mismo índice y a la misma moneda, mitigando de esta manera el riesgo de precio, de tipo de cambio y de tipo de interés.

Información cuantitativa

a) Riesgo de crédito:

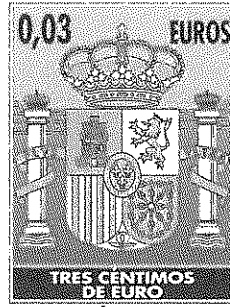
Al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad mantiene posiciones con su Accionista Único, Banco Santander, S.A. equivalente al 100% del saldo de su activo.

b) Riesgo de tipo de interés:

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas, en todo momento, al mismo índice de referencia, mitigando de esta manera el riesgo de precio y de tipo de interés, motivo por el cual no se realiza ninguna cuantificación sobre el riesgo de tipos de interés.



CLASE 8.^a



OL9087344

14. Hechos posteriores

Desde el 30 de junio de 2014 y hasta la fecha de preparación de los estados financieros intermedios completos, la Sociedad, en base al Programa de emisión aprobado (véase Nota 9), ha emitido la Serie 11/2013 Bonos Líneas ICO por importe de 5.600 miles de euros, la Serie 12/2013 Bonos Líneas ICO por importe de 6.450 miles de euros y Serie 14 Valores de Renta Fija Estructurados Cupón por importe de 48.173 miles de euros.

Excepto por lo indicado en el párrafo anterior, durante el período comprendido entre el 30 de junio de 2014 y la fecha de preparación de los estados financieros intermedios completos, no se han producido otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en los mismos.